MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre 2026

Armenia, 2 de Octubre de 2026

Actividades desempenadas durante el período del 1/09/2026 al 30/09/2026 de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contrato:

- Realizar de manera constante la actualización de la cohorte de la Ria de RCV de los usuarios en seguimiento, para informe mensual con un mínimo de 600 usuarios.
- Realizar de manera constante la actualización de la cohorte de la RIA de RCV de los usuarios sin seguimiento total 4.389, para informe mensual con un mínimo de 200 usuarios.
- Realizar tarea de "estrategia control glucémico" ingresando los resultados de las hemoglobinas glicosiladas a la cohorte para informe mensual, gestionando las consultas de los usuarios fuera de metas.
- Realizar tarea de base enviada por la DISAN "meta crucialmente importante" de la RIA RCV para informe, captando los usuarios en abandono.
- Diligenciamiento y seguimiento de la cohorte RIA VEJEZ, la cual deberá mantener al día para informe mensual.
- Seguimiento a pacientes "plan de intervención tamizajes de RCV de riesgo" ALTO, MUY ALTO Y EXTREMADAMENTE ALTO de acuerdo a los resultados del tamizaje QR enviado por DISAN, para informe de manera mensual.
- Apoyar las actividades y conmemoraciones de los "PULSOS DIA" según cronograma anual, elaborando los informes y actas respectivas para envió a la Jefatura de la UPRES y DISAN.
- Apoyar la resolutividad de los planes de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las visitas de los entes de control y su responsabilidad en el cumplimiento de las acciones de mejora.
- Participar y cumplir con el desarrollo de los temas a estudiar y presentar exámenes de ESCUELAS DE EFICIENCIA CORPORATIVA de la UPRES.
- Participar y apoyar en la elaboración de los Comités de Vigilancia Epidemiológica y comité de PMS, de manera mensual, entregando el acta escaneada y debidamente radicada a la coordinadora de PMS para cumplimiento al Nivel Central.
- Apoyar con información propia del desarrollo de su trabajo en apoyo a las RIAS DE PMS Realizar informe de manera mensual y trimestral y cargue de los indicadores en la plataforma Geinf.
- Participar con la operatividad del MATIS de la UPRES : Coordinación de las acciones de salud tanto asistencial como administrativas al interior del Equipo, con otros profesionales de los Establecimientos de Sanidad Policial perteneciente a la Unidades Prestadoras de Salud, además de los respectivos seguimientos, liderando la construcción del plan de acción, cronograma de trabajo, consolidación y envío de informes generados por los integrantes del equipo, mesas de trabajo de seguimiento a las cohortes de las rutas, evaluación de los planes de intervención de los usuarios pertenecientes al Equipo Básico de Atención en Salud y coordinación con el ente territorial para temas de salud pública.
- Participar en los talleres y asistencias técnicas realizadas por los entes de control en lo que compete a su apoyo a las RIAS.
- Apoyo eventual y por contingencia de personal de otras RUTAS como RCV, INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA entre otras si así se requiere.
- Estricto cumplimiento al instructivo 003 DISAN PLANE- 70 macro agendas en el sistema de información en salud.
- Apoyar las actividades de acuerdo con el cronograma de las visitas a las estaciones y subestaciones de policía del departamento del Quindío, realizando las intervenciones de acuerdo al MATIS.
- Apoyar el cronograma de la estrategia Ambientes Escolares Saludables, con su informe respectivo.

- Apoyar el cronograma de las actividades en salud que se emiten por la emisora de mla policía todas las semanas los días martes cuando sea requerida de acuerdo al cronograma trimestral.
- Diligenciamiento de indicadores de seguridad del paciente.

- Cargue de incidentes y eventos adversos al aplicativo sisap web.

- Apoyo a las visitas de los funcionarios de los entes municipales y departamentales cumpliendo de los planes de mejoramiento y evidencias requeridas.

Atentamente,

TATIANA PIÑEROS MARULANDA
C.C. 1097404771 Calarcá Quindio